

QUITO, 15 DE MARZO DEL 2.012

Señores:  
**ACCIONISTAS DE MEDNET S.A.-**

Tengo el agrado de presentarme ante ustedes para cumplir el honroso encargo que se han dignado dispensarme, designándome Comisario de la Empresa. En tal virtud he procedido a revisar los libros sociales de la empresa, y analizar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.011 preparado por la Administración.

A fin de disponer de los elementos de juicio necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre dichos Estados Financieros y sobre la marcha general de la empresa, sus respaldos y demás documentación que consideré pertinente.

#### **OPINIÓN**

Al cabo de un examen exhaustivo realizado sobre la base de todos los datos proporcionados por las diferentes fuentes antes mencionadas puedo emitir un veredicto de que el estado de situación de MEDNET S.A. al 31 de Diciembre del 2.011 así como el estado de resultados de sus operaciones realizadas durante el año terminado, en esa fecha presentan, en general, tal situación y tales resultados en forma razonable y guardan concordancia con los registros contables, llevados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación.

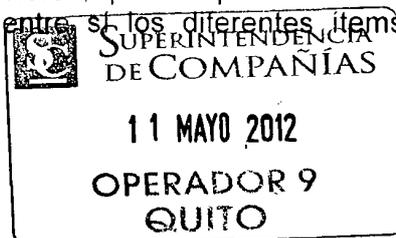
#### **CONTROL INTERNO**

Los cambios que se han suscitado dentro de los procesos de control son satisfactorios lo que refleja tener un alto nivel de seguridad a favor de los intereses de la empresa, además que las transacciones efectuadas se las han hecho, en general, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

Así también podemos notar que se ha cumplido con la presentación ordenada y puntual de todas las obligaciones tributarias que exige la ley.

#### **ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El análisis de las cifras de los Estados Financieros, que nos permitimos entregar a continuación, los realizamos relacionando ~~entre sí~~ los diferentes ítems que lo



10

componen como principales fuentes de apoyo e información para la obtención de dicho resultado.

### **SITUACIÓN FINANCIERA**

Podemos notar que este año al encontrarse la empresa en el proceso de liquidación y disolución voluntaria, no existen valores razonables por concepto de desembolsos frutos de ninguna operación comercial tomando en cuenta siempre las obligaciones que la empresa mantiene con las entidades de control.

No teniendo en los demás rubros ninguna complicación; si no resultando bastante normales y aceptables en el ejercicio económico actual.

Muchas Gracias



Vicente Viera González  
Contador Público Autorizado

**MAT# 5.909**  
**COMISARIO**

